

Prueba Enlace: simulación y discriminación

Luis Hernández Navarro

La jornada

04 de junio de 2013

Este lunes comenzó a aplicarse en el país la prueba Enlace. A las autoridades educativas no les importó que el Consejo Nacional para prevenir la Discriminación (Conapred) la considere un instrumento de discriminación indirecta. Tampoco que cientos de miles de maestros piensen que se trata de un modelo de evaluación injusto y antipedagógico. Menos aún que destacados especialistas aseguren que genera grandes problemas. Les tuvo sin cuidado que se hiciera pública la denuncia de ventas masivas de la prueba. Simple y sencillamente los funcionarios siguieron adelante.

Enlace es el acrónimo de Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares, una prueba estandarizada de opción múltiple de 120 preguntas que se aplica a casi 15.7 millones estudiantes. Entre 2006 y 2012 se efectuaron 84 millones de esos exámenes.

Desde hace varios años el sistema educativo nacional padece una grave enfermedad: la *evaluacionitis*. Este mal consiste en pretender resolver los grandes problemas de la enseñanza que aquejan al país realizando continuas mediciones estandarizadas masivas. A través de ellas se promueve un modelo de educación mercantilizado. Enlace es una de las expresiones más acabadas de este mal.

Enlace es una herramienta de medición que etiqueta a estudiantes y maestros, y los pone a competir por recursos, estímulos salariales e insumos. A través suyo se establece cuáles son las buenas escuelas y cuáles son las malas. Distingue a los profesores que valen la pena y los que no sirven. Separa a los alumnos ejemplares de los burros.

Como señala el investigador Manuel Gil Antón, Enlace se ha convertido en el plan de estudios real de la educación básica, el que orienta la labor de los maestros día a día. El proyecto educativo se ha vaciado. Los resultados de la prueba se han transformado en el objetivo principal de la política educativa mexicana.

En los hechos, Enlace promueve la simulación educativa. Como la labor de los profesores es medida y en parte gratificada económicamente a partir de este examen, muchos dedican sus clases no a que sus estudiantes aprendan los conocimientos que requieren para enfrentar los

retos de la vida y del mundo del trabajo, sino a prepararlos para que respondan satisfactoriamente la prueba.

Sucede que hay maestros que animan a los alumnos menos aventajados a que no asistan a la escuela el día del examen para que no bajen el promedio del grupo. Otros proporcionan a sus estudiantes la respuesta correcta a las preguntas. Como demostró la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), están a la venta de manera ilegal copias de la prueba que pueden ser adquiridas en Internet.

Alrededor de Enlace ha surgido así un próspero negocio privado. De un lado se encuentran las compañías que elaboran y editan la prueba, o que producen guías para preparar a estudiantes y docentes. Del otro está la red de funcionarios educativos y líderes sindicales corruptos que la venden de manera fraudulenta.

Muchos expertos han hecho notar que Enlace es un instrumento de medición que no ha sido realmente evaluado. No comprende las distintas realidades educativas que existen en el país. El lenguaje que utiliza para formular las preguntas de la prueba es, con mucha frecuencia, inadecuado, confuso y carente de sentido. Usualmente, muchas de las preguntas son meras ocurrencias o tienen varias respuestas posibles.

Además, Enlace discrimina a los pueblos y comunidades indígenas. El 21 de junio de 2008, los docentes de la escuela primaria bilingüe El Porvenir, de la comunidad de Nichteel en el municipio de San Juan Cancuc, en Chiapas, presentaron una demanda ante el Conapred, contra la Secretaría de Educación Pública (SEP) por discriminación lingüística y cultural en la aplicación de esta prueba.

Casi tres años después, el 28 de febrero de 2011, el Conapred hizo una Resolución por Disposición, en la que estableció que la SEP cometió un acto de discriminación indirecta, al ser responsable de diseñar e implementar la primera versión de la prueba Enlace como un medio de evaluación estandarizado en todo el país. Ello, en razón de que se omitió adecuar esta evaluación a las necesidades, características propias y a la diversidad cultural de los pueblos y comunidades indígenas del país.

Según la Conapred, al aplicar exámenes estandarizados, Enlace generó entre niños y niñas de las escuelas de comunidades indígenas, donde predomina su lengua materna y con un contexto cultural distinto al de la comunidades urbanas, un tratamiento inequitativo.

A pesar de que formalmente la SEP aceptó la resolución de Conapred, la misma prueba, con distintos cambios, se sigue aplicando a escuelas y alumnos indígenas. La comisión resolvió que la secretaria junto al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), y el Instituto Nacional de

Geografía y Estadística realizaron un estudio documental y *de facto*, respecto de las lenguas maternas que predominan por ubicación geográfica del país. Este estudio no se ha efectuado.

La Comisión General de Educación Intercultural Bilingüe (Cgeib) fue designada por el secretario de Educación para atender la resolución. Sin embargo, el Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural, una amplia convergencia de organismos indios, escuelas y asociaciones civiles sostiene que la Cgeib mantiene con ellos una relación poco receptiva e irrespetuosa respecto de las propuestas que se discuten, obstaculizando la participación social, decidiendo unilateralmente sobre asuntos no discutidos, e interpretando de manera antojadiza y poco documentada las acciones gubernamentales (...) que vulneran el derecho de los pueblos indígenas a una educación con pertinencia cultural.

En Chiapas, cansados de esta situación, las sociedades de padres de familia de la comunidad tzotzil de Jocosic, en Huixtán, y de Jerusalén, en Las Margaritas, presentaron dos nuevas solicitudes de amparo contra Enlace.

Enlace no sólo no ha resuelto los problemas educativos nacionales, sino que los ha agravado sensiblemente. En lugar de permitir comprender la variedad de los conocimientos y aprendizajes realmente existentes, elabora una radiografía sesgada y discriminatoria de la realidad educativa nacional, al tiempo que impone un currículo insensato. Ya es hora de abandonar ese barco. Un barco que ha hecho naufragar la educación nacional.

Twitter: [@lhan55](#)

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/2013/06/04/opinion/017a2pol>

